

VISTO: El Expediente E-586-2019 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ LLAMADO A CONCURSO PARA CONFECCIÓN DE NÓMINA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DENTRO DEL ESCALAFÓN SECRETARIADO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA (CONF. ACUERDO N° 6/19 – PTO. 14°) y

CONSIDERANDO: I. Que habiéndose efectuado las entrevistas personales -bajo modalidad virtual/presencial- a los inscriptos en la Materia Laboral, el día jueves 26 de noviembre, según lo dispuesto por Resolución N° 1 de fecha 19/11/2020.

II. Que el Tribunal Evaluador ha efectuado la fundamentación de cada uno de los postulantes que han accedido a esta etapa.

III. Que en este estadio corresponde realizar la valoración de los antecedentes a los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (70 puntos) según artículo 19 – párrafo tercero- del Régimen de Concursos, dispuesto por Acdo. N° 22/09 pto.14° y sus modificatorias.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Tener por aprobada la etapa de la **ENTREVISTA** con el puntaje obtenido a los postulantes que se detallan, con los fundamentos expuestos en las Actas correspondientes, que forman parte de la presente:

MATERIA LABORAL			
N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	24.930.748	ALEGRE FERNÁNDEZ, MARÍA LOURDES	72.00
2	23.328.575	FALCÓN, MARÍA FERNANDA	70.00
3	31.435.765	FERNÁNDEZ, CECILIA ANALÍA DE LOS MILAGROS	70.00

4	22.641.573	MINADEO CONTRERAS, CARLOS RODRIGO	100.00
5	21.928.915	MIRANDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	70.00
6	24.374.375	PÉREZ LUGO, SARA HUSNI	60.00
7	21.928.614	VERA, VERÓNICA ELIZABETH	60.00

2°) Aprobar la Evaluación de los **ANTECEDENTES** de los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo (70) en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

MATERIA LABORAL			
N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	24.930.748	ALEGRE FERNÁNDEZ, MARÍA LOURDES	47.50
2	23.328.575	FALCÓN, MARÍA FERNANDA	50.40
3	31.435.765	FERNÁNDEZ, CECILIA ANALÍA DE LOS MILAGROS	41.65
4	22.641.573	MINADEO CONTRERAS, CARLOS RODRIGO	20.80
5	21.928.915	MIRANDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	53.00

3°) **INSÉRTESE**, notifíquese, publíquese en la página Web y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente: Ante mí, Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA